

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**26633** *Anuncio de subasta de finca de doña Almudena Elena Castro-Girona Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona.*

Doña Almudena Elena Castro-Girona Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Barcelona,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad "Banco Español de Crédito, S.A.", contra don Jorge Emilio Pérez Quimi y doña Susana Allison Vera Córdova, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana. Piso interior, puerta primera, en la planta baja de la casa señalada con el número cinco del Pasaje Girasol de Barcelona. Se compone comedor, cocina, cuarto de aseo, lavadero y tres dormitorios. Tiene una superficie de cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados (55,55 m<sup>2</sup>), de los que corresponden cuarenta y seis metros cuarenta decímetros cuadrados (46,40 m<sup>2</sup>) a la parte edificada y nueve metros veinticinco decímetros cuadrados (9,25 m<sup>2</sup>) a patio. Linda: por el frente, con el tramo final del vestíbulo de entrada a la casa y la vivienda de la portería; por la izquierda entrando, con solar número siete de igual procedencia que la mayor finca de que el piso forma parte; por la derecha, con el piso interior puerta segunda de planta baja; por el fondo, con la casa número siete del Pasaje Girasol; por arriba, con el piso principal, puerta segunda; y por abajo, con el solar del inmueble. Coeficiente: cinco enteros treinta centésimas por ciento (5,30 %). inscrita la hipoteca que se dirá en el Registro de la Propiedad de Barcelona núm. cinco, en el tomo 2542, libro 2199 de la sección 1.ª, folio 42, finca número 29.352, inscripción 6.ª de hipoteca.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1. La subasta tendrá lugar en mi despacho profesional sito en la ciudad de Barcelona, Rambla de Catalunya, número 47, piso principal, el próximo día cuatro de septiembre de dos mil doce, a las doce, horas, al tipo base de doscientos cincuenta mil novecientos sesenta y seis euros y seis céntimos de euro (250.966,06 €) para la descrita finca registral.

2. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

4. La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

5. La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas

urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del RH.

Barcelona, 11 de julio de 2012.- Almudena Elena Castro-Girona Martínez,  
Notario de Barcelona.

ID: A120055583-1